

INVITACIÓN PARA MANIFESTACIONES DE INTERÉS
Proyecto Geotérmico Chachimbiro – Fase I Desarrollo de Campo

RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN

Tipo	Consulta	Respuesta / Aclaración
Propuesta General	<p>Apreciados señores,</p> <p>Hemos revisado la invitación de la referencia y sería de nuestro interés participar, sin embargo, dada la naturaleza de nuestra empresa: suministro de tecnología, productos y servicios), quisiéramos confirmar con ustedes si al participar en la consultoría estaríamos inhabilitados para participar en los futuros procesos de licitación de productos y servicios.</p> <p>De acuerdo con la respuesta, entonces internamente revisaremos como proceder.</p> <p>DE antemano gracias por su tiempo y atención.</p>	<p>Para la Fase I: Desarrollo de Campo, la misma empresa consultora no podrá ofrecer el servicio de perforación u ofertar los materiales e implementos requeridos para la perforación.</p>

	<p>Observación 1: En el documento 1.1 "Alcance de Servicios de Consultoría" se mencionan las actividades esperadas que deberá ejecutar el consultor. Sin embargo, es necesario conocer en detalle el avance del proyecto y las condiciones actuales respecto a las características topográficas, geológicas, geomorfológicas, geoquímicas, modelo de reservorio, modelo conceptual, evaluación de pozo, entre otras. Además, se solicita compartir la información de estudios previos para comprender las condiciones actuales del proyecto.</p> <p>Consultas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál sería el alcance de la Fase I?2. ¿Cuáles serían los entregables de cada una de las fases descritas?3. Confirmar si en la fase I se contempla realizar la ingeniería básica, también conocida como FEED que se define como la fase del proyecto en la cual se produce documentación del proceso y de la ingeniería asociada de suficiente calidad y profundidad, como para definir adecuadamente los equipos, líneas y demás especificaciones para las fases de ingeniería de detalle, procura y construcción de las instalaciones del proyecto.	<p>En la fase actual, se requiere solamente un presupuesto referencial global de acuerdo al alcance descrito en el documento 1,1 Alcance de Servicios de Consultoría y la manifestación de interés. Una vez se inicie el proceso de Licitación Pública Internacional, se compartirá los detalles relevantes del Proyecto Geotérmico Chachimbiro con las empresas que sean invitadas.</p>
--	---	--

	<p>Observación 2: Con el fin de ampliar la información proporcionada, agradecemos confirmar si es posible realizar un reconocimiento en el área de estudio (Scouting). El objetivo es identificar las características geológicas, geomorfológicas, operativas y sociales de la fase actual del Proyecto Geotérmico Chachimbiro, con el fin de planificar los costos de manera adecuada. Si no es posible lo anterior, ¿qué posibilidad hay para incluir en el cronograma una reunión virtual o presencial?</p>	<p>En esta fase no se tiene planificada ninguna visita al área de estudio. La reunión se puede agendar a través del correo electrónico MAT.planificacionexpansion@celec.gob.ec</p>
	<p>Observación 3: Según el documento 1.-Invitacion-Manifestaciones-de-Interes-Servicio-Consultoria se menciona lo siguiente: El objetivo principal de esta invitación es realizar el levantamiento de una base de datos de empresas consultoras interesadas en prestar los servicios de consultoría requeridos para la planificación, acompañamiento e implementación de la Fase I Desarrollo de Campo para la posterior licitación pública internacional a realizarse bajo la normativa de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa, JICA. Consulta: La Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, contempla para la fase I (Caracterizar el recurso geotérmico, ingeniería básica y preparación fase II) que las empresas interesadas se presenten bajo la modalidad Unión Temporal con una empresa nacional o extranjera o si es posible que las firmas consultoras se asocien con otras firmas en forma de asociación en</p>	<p>Las condiciones, requisitos y procedimientos de contratación se desarrollarán en conformidad con la normativa de contratación de consultores de la Agencia de Cooperación internacional Japonesa, que se puede consultar en el siguiente enlace https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/oda_loans/oda_op_info/guide/handbooks/c8h0vm0000aoeul7-att/chapter1_es.pdf</p>

	participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de garantizar el alcance de los servicios de consultoría?.	
	Observación 4: Agradecemos confirmar si el cronograma presentado en el documento "Cronograma_EOI_Chachimbiro" está conforme con lo programado por CELEC EP en lo referido al documento de "Invitación de Manifestaciones de Interés Servicio de Consultoría".	Si, el cronograma será sólo para la fase de Manifestaciones de interés.
Propuesta General Económica	Entendemos que esto significa que el Consultor debe encargarse de: 1.Ingeniería: Diseñar la planta a boca de pozo, la cual incluye todos los aspectos técnicos y de diseño necesarios para su construcción y operación. 2. procura: Adquirir todos los materiales y equipos necesarios para la planta. 3. construcción: Llevar a cabo la construcción física de la planta a boca de pozo en el sitio especificado. 4. Instalación: instalar todos los equipos y sistemas necesarios para que la planta boca de pozo funcione correctamente. por favor Confirmar.	Si, es correcta su interpretación.
Impuestos en la Propuesta General	La propuesta económica general no incluirá impuestos. si se incluyen, por favor indique los impuestos que debemos considerar para esta fase del Proceso de selección de firmas Consultoras.	Para esta fase no es necesario inclusión de impuestos en la propuesta.

Línea de Transmisión de 13,8kV	Aunque el alcance de los servicios menciona el diseño básico de la línea de transmisión de 13.8 kv para la planta geotermica a boca de pozo, por favor confirmar que la procura, Construcción supervisión de la línea de transmisión no se debe considerar en esta consultoria	La construcción de la línea de 13.8kV estará a cargo de CELEC EP
Cronograma para el diseño básico	Entendemos que el diseño básico de las líneas de transmisión será dentro de los primeros 18 meses despés de que inicie la consultoria. por favor Confirmar	Si, el diseño básico de la línea de transmisión de 13,8kV debe realizarse durante los 18 primeros meses.
Extensión del Período de responsabilidad	Dado que entendemos que la construcción de la línea de transmisión no dependera del consultor. Sí la línea de transmisión no esta construida y funcionando durante el periodo de responsabilidad por defectos, el Consultor no estará obligado a extender este periodo de responsabilidad. Por favor confirmar.	El período de responsabilidad por defectos está establecido en 12 meses a partir de la culminación de los pozos y la instalación de la planta a boca de pozo.
Transferencia de Conocimiento a CELEC EP	Por favor confirmar que es necesaria la transferencia de conocimiento al personal de CELEC EP, de ser positiva la respuesta, por favor aclarar a que se refiere, dado que está incluida en el numeral 7. "Diseño básico para Construcción de sistema de acarreo de Vapor, línea de transmisión y planta de generación de energía geotermica de 50 MW, diseño de detalle de pozos adicionales necesarios".	- El numeral 7."Diseño básico para Construcción de sistema de acarreo de Vapor, línea de transmisión y planta de generación de energía geotermica de 50 MW, diseño de detalle de pozos adicionales necesarios", se refiere a la preparación de la ingeniería básica necesaria para desarrollar la FASE II: Construcción de planta geotérmica de 50MW. La transferencia de conocimiento solicitada es necesaria para el personal de CELEC EP durante todo el servicio de consultoría.

<p>Ingeniería, procura, implementación y Construcción de una Planta a boca de pozo de hasta 5 MW</p>	<p>Significa esto que el consultor asistirá en el proceso de licitación para la contratación de un Contratista EPC (ingeniería, Procura y construcción), o el consultor debe actuar como el contratista EPC?</p>	<p>El Consultor deberá realizar la Ingeniería, procura, implementación y Construcción de una Planta a boca de pozo de hasta 5 MW</p>
<p>Ejecución de pruebas de reservorio con generación a boca de pozo</p>	<p>Si se utiliza la planta a boca de pozo como una instalación para pruebas de reservorio ¿es aceptable asumir que no es necesario garantizar el rendimiento de esta? (sería difícil determinar las condiciones de garantía de rendimiento de la planta a boca de pozo antes de las pruebas de reservorio).</p>	<p>Así es, la planta a boca de pozo será una instalación para pruebas de reservorio.</p>
<p>Ingeniería, procura, implementación y Construcción de una Planta a boca de pozo de hasta 5 MW</p>	<p>¿La Ingeniería, procura, implementación y Construcción de separadores y tuberías entre los pozos y la planta a boca de pozo están dentro del alcance del trabajo del consultor?</p>	<p>El Consultor estará a cargo de todas las actividades necesarias para la Ingeniería, procura, implementación y Construcción de una Planta a boca de pozo de hasta 5 MW</p>

<p>Propuesta económica general para el cumplimiento de los servicios de consultoría requeridos</p>	<p>Es probable que la propuesta económica general requerida incluya el costo de la planta a boca de pozo. Sin embargo, dado que se desconocen las condiciones de diseño, la ubicación de la planta a boca de pozo y los pozos, y otras condiciones del sitio, solo se puede hacer una estimación aproximada. Por favor, confirme que el consultor no necesita comprometerse con el costo de la planta a boca de pozo al presentar la Expresión de Interés (EoI) o la propuesta.</p>	<p>Es correcto, la propuesta económica es referencial y no implica ningún compromiso por parte del proponente.</p>
<p>Ingeniería, procura, implementación y Construcción de una Planta a boca de pozo de hasta 5 MW</p>	<p>Para la planta a boca de pozo, ¿Puede el consultor elegir cualquiera de los sistemas de turbina de contrapesión, turbina de condensación o sistema binario que sea conveniente para las pruebas?</p>	<p>Como uno de los resultados de la consultoría a ser desarrollada, se deberá justificar tanto técnica, económica, social y ambientalmente las características de sistemas y equipos a instalar para planta a boca de pozo.</p>
<p>Ingeniería, procura, implementación y Construcción de una Planta a boca de pozo de hasta 5 MW</p>	<p>¿Puede el consultor seleccionar al fabricante y al contratista de la planta a boca de pozo a su discreción? ¿o necesitan pasar por el proceso de aprobación de JICA y seleccionarlos a través de un proceso de licitación?</p>	<p>La planta a boca de pozo es considerada como equipo de prueba del consultor, por lo cual no es necesario pasar por el proceso de aprobación de JICA.</p>

<p>Ingeniería, procura, implementación y Construcción de una Planta a boca de pozo de hasta 5 MW</p>	<p>¿Pueden los fabricantes y contratistas que suministraron y construyeron la planta a boca de pozo también participar en el Proyecto de construcción de la Planta de energía de 50 MW?</p>	<p>Los fabricantes y contratistas que suministren y/o construyan la planta a boca de pozo podrán participar en el Proyecto de construcción de la Planta de energía de 50 MW, siempre y cuando no participen en actividades adicionales de la Fase I, ni tengan acceso a información relacionada con esta.</p>
<p>Propuesta General Económica</p>	<p>¿Existe alguna obligación del Consultor incluir expertos locales dentro de su lista de expertos o asociarse con consultores locales?</p>	<p>No hay obligaciones.</p>

PROYECTO GEOTÉRMICO CHACHIMBIRO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN